



Ayuntamiento de Ogíjares

ANUNCIO

INTERRUPCIÓN DE PLAZOS EN MATERIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL

De conformidad con la Disposición Adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, **quedan interrumpidos todos los plazos relacionados con los procesos selectivos abiertos en materia de personal.**

El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el citado real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Ogíjares (Granada), 16 de marzo de 2020.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

